Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**CERTIFICACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL** SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	**CÓDIGO: AP-CT-F-28** **VERSIÓN: 5** **PÁGINA: 1 DE 1** **FECHA: 19/11/2024**

EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital y Artículo 5 del Acuerdo se derogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, se evidencia que, el (a) señor (a) **MAHECHA CONTRERAS MIGUEL ANGEL** identificado(a) con **CC** número **79724570** ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión relacionados a continuación:

AÑO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBJETO	VALORES HONORARIOS
2025	8788-2025	01/11/2025	VIGENTE	Prestar servicios como AUXILIAR DE ENFERMERIA O TECNOLOGO - APH dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidade...	$ 2.232.000
2024	9369-2024	07/12/2024	31/10/2025	AUXILIAR DE ENFERMERIA O TECNOLOGO DE APH	$ 2.011.404
2024	6450-2024	14/08/2024	07/12/2024	AUXILIAR DE ENFERMERIA O TECNOLOGO DE APH	$ 2.011.404
2021	9313-2021	16/10/2021	30/03/2024	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.879.902

ACTIVIDADES

A continuación, se describen las obligaciones conforme al último objeto contratado, así:

1. 1) Prestar servicios como auxiliar de enfermería o tecnólogo en APH del programa de átención Prehospitalaria de la sub red integrada de Salud Norte E.S.E. durante el tiempo de disponibilidad indicado en el requerimiento, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud. Estar presente en el momento de entregar y recibir turno registrando las novedades correspondientes. 2) Realizar cambio de turno de manera presencial teniendo en cuenta lo estipulado en el PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA MI-GU-P-03. 3) Despacho: 3.1 Recepción y confirmación de datos. 3.2 Supervisión del uso de elementos de seguridad.3.3 Reporte de novedades durante el desplazamiento. 4 Atención del incidente: 4.1 Arribo de la escena. 4.2 Atención del paciente. 4.3 Reporte de datos. 4.4 Monitoreo continuo durante el traslado del paciente. 5) Entrega de paciente: 5.1 Arribo a la ínstitución, presentación y entrega del paciente. 5.2 Apertura de Historia Clínica. 5.3

ACTIVIDADES (continuación)

Reporte de condición de realistamiento y disponibilidad. 6). Desarrollar las actividades programadas, en los horarios asignados, según cronogramas establecidos por la únidad Funcional de APH Norte sin que estas superen las 12 horas continuas. 7). Portar de manera decorosa las prendas institucionales acorde a lo establecido en el manual de imagen del CRUE junto con el carnet que lo acredita como colaborador de la Subred Norte E.S.E. 8). Cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad. 8,1. Reporte y registro de sucesos de seguridad. 9). Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades. 10). Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por el referente y/o la institución. 11). Garantizar el diligenciamiento del registro asistencial de las valoraciones y/o traslados y la captura de los soportes necesarios para realizar el debido proceso de la autorización y facturación de los traslados y/o valoraciones. 12). Responder y asistir a las citaciones derivadas de los requerimientos del SDQS, Novedades administrativas y ásistenciales generadas por el Centro regulador de úrgencias y émergencias en Salud CRUE. 13). Otras actividades asignadas de acuerdo al objeto del contrato y a las necesidades del servicio, las cuales pueden ser desempeñadas en cualquiera de las ambulancias Básicas o Medicalizadas de la Subred Norte E.S.E.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Las actividades descritas corresponden al contrato: 8788-2025
- Estado del contrato: **ACTIVO**
- Total de contratos registrados: 4
- • El contrato se encuentra actualmente VIGENTE

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de julio de 2026.

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Código de Certificado:
8856B661
Verifique este certificado en:
aplicativos.subrednorte.gov.co/certificados

ANA TATIANA QUINTANA TORRES
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.